



Juzgado de Familia N°2
121092/2024



OFICIO N°255 / 2024.-

Posadas, 22 de noviembre 2024.-

AL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES

Por mandato de S.S, me dirijo a Uds., en autos caratulados: "**Expte No 121092/2024 LLERA JUANA BEATRIZ y ZARATE PEDRO LORENZO S/ Divorcio**", que tramita por ante el Juzgado de Familia No 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. FRANK ROBERTO ANDERSSON, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina No 1735, 1o piso de la ciudad de Posadas, Misiones, a los fines de que procedan a la **inscripción del Divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. Juana Beatriz LLera, D.N.I. No 22.738.210 y Pedro Lorenzo Zarate, D.N.I. No 18.265.010, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Folio 85, Tomo 3B, Acta 392, Año 1991, celebrado en la Sala de Matrimonios del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Misiones el 15 de noviembre de 1.991.-**

La resolución que ordena el presente en su parte pertinente dice:
"Posadas, 22 de Octubre de 2024. **Y VISTOS: ...RESULTANDO: ...CONSIDERANDO: ...FALLO:** Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. **JUANA BEATRIZ LLERA, DNI No 22.738.210 y PEDRO LORENZO ZARATE, DNI No 18.265.010**, celebrado el día 15 de Noviembre de 1991 en esta ciudad de Posadas e inscripto en Acta 392 al Folio 85 del Tomo 3B del Año 1991 del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones. ...Firme que sea, y previo a acreditar el pago del arancel

Digitally signed by LOPEZ DROZDICH
Mariano Alfin
Date: 2024.11.22 14:02:22 -0300
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

pertinente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón... **REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dr. FRANK ROBERTO ANDERSSON JUEZ JUZGADO FAMILIA N° 21RA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. REGISTRO DE PROTOCOLOS:** N° de ID Documento: 26652627. Secretaría ÚNICA. Fecha de Registro: 21/10/2024. Hora de Registro: 21:10:39. Número de Protocolo: 1854/2024 Usuario Firmante: ROBERTO ANDERSSON FRANK.-

Saludo a Ud. /s muy atentamente.

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 28
del mes de Noviembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 4232-24 oficio N° 255/24 de fecha

..... Folio 187

en Expte. No 1701092/2024 Ubers Juan
Becerra y Zanate fecha 10/11/2024
Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 16 Folio 105 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe de Despacho
Jefe de los PERSONAS



Registro Provincial de las Personas

Ley 2312 EXRNE PUBLICA C.F. ARGENTINA

3B 392 991 TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En Posadas - Misiones - República Argentina, a 13 de Noviembre - de 1991 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Pedro Lorenzo ZARATE -

ZARATE Pedro Lorenzo

Edad 24 años, profesión Empleado estado Soltero nacionalidad Argentina nacido en Posadas - Misiones domiciliado en Ruiz de Montoya 2221 - Pdas Doc. Ident. 8.265.010 Hijo de José Ignacio ZARATE y de Maximina Mercedes nacionalidad Argent. Naturalizado profesión Empleado domiciliados en Ruiz de Montoya 2221 - Pdas

pen LUERJ Juan Beatriz

Edad 19 años, profesión Estudiante estado Soltera nacionalidad Argentina nacida en Wanda Mns domiciliada en Maritón 421 - Pdas Doc. Ident. 22.738.210 Hija de Alfredo LUERJ nacionalidad Paraguayo profesión Empleado y de Margarita MORA - D.N.E.: 1.133.134 nacionalidad Argentina profesión Empleado domiciliados en Pto. Iguazu - Misiones

NOTA de Referencia PASA a Índice G. (Vuelta)

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Gladys Esther SUARTE - Doc. Ident. 20.114.614 Edad 23 años Estado Soltera Profesión Estudiante Domicilio Charra 32 - Pdas I de fuerza FICITAS - Doc. Ident. 6.826.093 Edad 63 años Estado Soltera Profesión a/casa Domicilio Maucero 16 - Pdas

Presentes los padres de la menor prestan sus consentimientos para este acto. Leído el acta firmaron conmigo los contrayentes, los padres de la menor y los hijos herederos.

Handwritten signatures of the bride and groom.



Handwritten signature of the Registrar: RENE HIOLTA

RENE HIOLTA AUXILIAR A.C. SALA DE MATRIMONIOS

- Viene del Folio N° 88 - Acta N° 392.

- Protocolizado: Libro N° 16 Folio N° 105 Año 2024

Corresponde al Expte. N° 4232-J-2024 Oficio N° 255/ de Fecha 22. 11. 24

Venido del Juzgado de Familia N° 2 - Secretaria Única

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina.

Autos Caratulados: Expte. N° 121092/2024 - Lolera Juana Beatriz,

y Zárate Pedro Lorenzo = Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: Spes

Zárate Pedro Lorenzo - DNI N° 19265010.

Lolera Juana Beatriz - DNI N° 22738210.

Fecha de Fallo: 22. 10. 2024.

Fdo: Anderson Franck Robaluz Fdo: ~~Robaluz~~ Durseski Mariana A. Secretario

Posadas, Misiones, 03 de Diciembre de 2024.



[Handwritten Signature]
ESTER VILLALBA PEZ
Jefe de la Zona Central
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 20 de Enero del 2025.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 121092/2024 LLERA JUANA BEATRIZ Y ZARATE PEDRO LORENZO S/ DIVORCIO”
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 20.01.2025 11:17:56